LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA DECLARA

ARTÍCULO 1°.- Declárese "Personalidad destacada de Catamarca", a Dn. Julio César Ortiz, Sub-Oficial Principal del Ejército Argentino, por su participación como integrante de la Primera Expedición Terrestre Argentina al Polo Sur, acaecida el 10 de diciembre de 1965.

ARTÍCULO 2°.- Dispóngase la entrega de una Plaqueta Testimonial a Dn. Julio César Ortiz, oriundo de la localidad de Copacabana, departamento Tinogasta, provincia de Catamarca, por su destacada participación en la Primera Expedición Terrestre Argentina al Polo Sur.

ARTÍCULO 3°.- Remítase copia certificada del presente Instrumento Legal a Dn. Julio César Ortiz, al Municipio de Tinogasta, a la Fundación Marambio, al Comando del Ejército Argentino y al Ministerio de Defensa de la Nación Argentina.

ARTÍCULO 4° .- De forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DECLARACIÓN PARLAMENTARIA C.S. N° 050

MAR A. KRANEVITTER SECRETARIO PARLAMENTARIO CAMARA DE SENADORES CE SELVENORES

JAMMARCELO CORDERO VARELA PRESIDENTE PROVISORIO EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA CAMARA DE SENADORES CAMARA DE SENADORES